

NOTA INFORMATIVA NRO. 002-2017

JEFE DE ODECMA LIMA REALIZÓ VISITAS DE PERMANENCIA EN LA SEDE “ARNALDO MARQUEZ” Y LA SEDE “NAZCA”



Como parte de las funciones de control y prevención, el Doctor Martín Hurtado Reyes Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA - Lima), efectuó visita judicial en la Sede “Arnaldo Márquez” y la Sede “Nazca” donde actualmente funcionan las Salas especializadas en materia laboral.



Al concurrir a la Sede “Arnaldo Márquez”, el Dr. Hurtado Reyes controló la permanencia de los magistrados integrantes de la Primera, Segunda, Tercera y Séptima Sala Laboral Permanente, asimismo verificó el normal desarrollo de labores.

Sin embargo, en esta sede tomó conocimiento de las dificultades suscitadas tras la desactivación de la Primera y Segunda Sala Laboral Transitoria, pues esto ha ocasionado que los colaboradores de los referidos órganos jurisdiccionales no puedan efectuar la notificación de las resoluciones de vista, como tampoco puedan efectuar la elevación y/o devolución de al expediente tanto a la Corte Suprema como al Juzgado de origen. Tampoco se empezó la redistribución de los expedientes.

Antes de concluir su visita en la sede “Arnaldo Márquez”, el Jefe de Control Distrital expresó a los colaboradores judiciales de las desactivadas Sala Superiores, que realizará las gestiones necesarias ante los órganos de gestión de la Corte Superior de Lima, a fin se tome las medidas de solución a la problemática generada.

De otro lado, en la Sede “Nazca” donde funciona la Cuarta Sala Laboral se verificó el normal funcionamiento de este órgano jurisdiccional.

Cabe indicar que el Jefe de la ODECMA-LIMA seguirá realizando visitas judiciales de verificación con carácter preventivo a los órganos jurisdiccionales en armonía con las directivas impartidas por la Jefatura de la OCMA.

Lima, 06 de enero de 2017